

Habló APG de deuda con comunidades indígenas

Toluca.- La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez, durante la charla: Participar con identidad: experiencias indígenas para una representación política multicultural, señaló que, si bien la paridad de género puede considerarse un logro en términos de representación numérica, aún persiste una deuda con las comunidades indígenas, afromexiquenses, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Afirmó que, a lo largo de casi tres décadas, el IEEM ha impulsado una ruta de inclusión, resaltando la importancia de contar con instituciones que aporten su experiencia en favor de las mejores causas de la democracia mexicana.

Pulido Gómez recordó que en 2024 se dio un paso relevante en el Estado de México con la implementación de medidas de nivelación y una Consulta Previa, Libre e Informada

que visibilizó a más de 11% de la población del estado, "una proporción significativa como para seguir siendo invisibilizada", puntualizó.

La consejera presidenta destacó que esta charla busca difundir las experiencias de los pueblos y comunidades indígenas en su acceso a la vida política y pública, con el fin de construir mejores prácticas en el ejercicio de los derechos político-electorales.

Trabaja **IEEM** para favorecer la inclusión y la democracia

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) Amalia Pulido Gómez, durante la charla: Participar con identidad: experiencias indígenas para una representación política multicultural, señaló que, si bien la paridad de género puede considerarse un logro en términos de representación numérica, aún persiste una deuda con las comunidades indígenas, afromexiquenses, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Afirmó que, a lo largo de casi tres décadas, el **IEEM** ha impulsado una ruta de inclusión, resaltando la importancia de contar con instituciones que aporten su experiencia en favor de las mejores causas de la democracia mexicana.

Pulido Gómez recordó que en 2024 se dio un paso relevante en el Estado de México con la implementación de medidas de nivelación y una Consulta Previa, Libre e Informada

que visibilizó a más de 11% de la población del estado, **"una proporción significativa como para seguir siendo invisibilizada"**, puntualizó.

La Consejera Presidenta destacó que esta charla busca difundir las experiencias de los pueblos y comunidades indígenas en su acceso a la vida política y pública, con el fin de construir mejores prácticas en el ejercicio de los derechos político-electorales. Subrayó que la inclusión no es una concesión, sino un derecho que fortalece la democracia y permite construir nuevas formas de hacer política desde la diversidad.

La charla estuvo a cargo de Hernández Pérez quien es Promotora de los Derechos de Mujeres, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**); explicó que, para lograr una verdadera interculturalidad, las instituciones deben aprender a dialogar con



la diversidad y realizar acciones partiendo de una perspectiva social, para ello, enfatizó, es indispensable analizar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documentos clave para comprender la participación política de estos pueblos.

Hernández Pérez invitó a las institu-

ciones a estar alertas con la práctica de usurpación de candidaturas indígenas y propuso que, a partir de medidas integrales, los propios pueblos indígenas avalen sus candidaturas y no las instituciones; éstas últimas, por otro lado, al momento de definir los distritos electorales, deben tomar en cuenta que los territorios indígenas no son fijos, pues, por diferentes circunstancias se han visto forzados al desplazamiento o a migraciones.

Pese a paridad, aún hay deudas con las comunidades indígenas: Pulido

Toluca, Méx.- La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez, durante la charla: Participar con identidad: experiencias indígenas para una representación política multicultural, señaló que, si bien la paridad de género puede considerarse un logro en términos de representación numérica, aún persiste una deuda con las comunidades indígenas, afromexiquenses, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Afirmó que, a lo largo de casi tres décadas, el IEEM ha impulsado una ruta de inclusión, resaltando la importancia de contar con instituciones que aporten su experiencia en favor de las mejores causas de la democracia mexicana.

Pulido Gómez recordó que en 2024 se dio un paso relevante en el Estado de México con la implementación de medidas de nivelación y una Consulta Previa, Libre e Informada que visibilizó a más de 11% de la población del estado, “una proporción significativa como para seguir siendo invisibilizada”, puntualizó. La Consejera Presidenta destacó que esta charla busca difundir las experiencias de los pueblos y comunidades indígenas en su acceso a la vida política y pública, con el fin de construir mejores prácticas en el ejercicio de los derechos político-electorales. Subrayó que la inclusión no es una concesión, sino un derecho que fortalece la democracia y permite

construir nuevas formas de hacer política desde la diversidad.

En su intervención, la Consejera Electoral, Sayonara Flores Palacios presentó la semblanza curricular de la ponente Laura Hernández Pérez y destacó que los avances alcanzados en materia de derechos no han sido ventajas otorgadas a los grupos indígenas, sino el resultado de las luchas emprendidas por mujeres, hombres, jóvenes, campesinos y estudiantes a lo largo del tiempo.

La charla estuvo a cargo de Hernández Pérez quien es Promotora de los Derechos de Mujeres, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); explicó que, para lograr una verdadera interculturalidad, las instituciones deben aprender a dialogar con la diversidad y realizar acciones partiendo de una perspectiva social, para ello, enfatizó, es indispensable analizar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documentos clave para comprender la participación política de estos pueblos.

La expositora comentó que estos documentos recuerdan la obligación que tienen los Estados para promover, respetar, garantizar y proteger la autonomía, libre determinación, autogobierno y la participación política de los

pueblos originarios, valores que reflejan su capacidad para gobernarse, tomando en cuenta su desarrollo sociocultural y sus sistemas normativos, mal llamados usos y costumbres, y establecer desde ahí, su relación con el Estado. La ponente también abordó el tema de la participación política de las mujeres, quienes, para ser parte activa en la toma de decisiones dentro de su comunidad, no necesariamente lo hacen desde la vía electoral, pues los pueblos indígenas poseen el espacio de las asambleas en las que se toman acuerdos importantes y en las que las mujeres y las juventudes son elementos centrales.

Hernández Pérez invitó a las instituciones a estar alertas con la práctica de usurpación de candidaturas indígenas y propuso que, a partir de medidas integrales, los propios pueblos indígenas avalen sus candidaturas y no las instituciones; éstas últimas, por otro lado, al momento de definir los distritos electorales, deben tomar en cuenta que los territorios indígenas no son fijos, pues, por diferentes circunstancias se han visto forzados al desplazamiento o a migraciones.

La Consejera Electoral, July Erika Armenta Paulino señaló que, más allá de lo institucional, los asuntos relacionados con los pueblos indígenas a menudo se perciben como distantes o ajenos; sin embargo,

subrayó que es fundamental entenderlos como un ejercicio de coexistencia y respeto. En este sentido, destacó la importancia de espacios como esta charla, que permiten reflexionar y asumir que no basta con cumplir la normativa o implementar acciones; también es indispensable resignificar las relaciones con estos grupos, reconociéndolos como parte integral de la comunidad.

En la charla estuvieron presentes la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra Vázquez, Directoras, Directores, Jefas y Jefes de Unidad, del órgano electoral, así como servidoras y servidores electorales del IEEM, además de Araceli Casasola Salazar, representante propietaria ante el IEEM del Partido de la Revolución Democrática Estado de México y representaciones de organizaciones sociales.

